

ACUERDO N° 72

RECOLETA, 19 DE ABRIL 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 198 de fecha 14 abril de 2022, de la Directora Atención al Contribuyente (S), doña Paulina Figueroa Ramírez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTAR DEL 1°ER SEMESTRE 2022, EN CONSIDERACIÓN A QUE EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 4° DE LA LEY N°19.925.

ESTA PATENTE, SE ENCONTRABA EN ESTADO DE NO RENOVADA PARA EL 1°ER SEMESTRE, MEDIANTE ACUERDO N°10 DE FECHA 18 ENERO DE 2022, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°114 DE 26 ENERO DE 2022.

PARA SU RENOVACION EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N°272 DE FECHA 14.04.2022 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL, MEMORÁNDUM N°190 DE 12.04.2022 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y MEMORÁNDUM N°198 DE 14.04.2022 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE”.

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA
1	4-510426	76.563.891-7	COMERCIALIZADORA P&P SPA	RAUL MONTT 1030	A

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo



Doña Silvana Flores Cruz

Don José Luis Salas San Juan

Don Felipe Cruz Huanchicay

Se abstiene de votar este acuerdo:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, D.A.F, D.A.C, Sec. Municipal.

LESM/gnp.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **af37bb242a1977d**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

